

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 599
29 DE ENERO DE 2021**

Presidente: Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia

Secretaria: Dra. Raquel Valdés Cristerna

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, a las 15:32 horas del día 22 de enero de 2021, dio inicio la Sesión No. 599 del Consejo Divisional.

La Secretaria del Consejo informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 16 miembros.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Orden del Día.

ACUERDO 599.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

1. Formación del Comité Electoral del Consejo Divisional.

El presidente explicó que cada Consejo Divisional debe constituir un Comité Electoral de entre sus miembros y que debe de estar integrado por el número de representantes que determine el propio órgano colegiado, dio lectura a la reglamentación correspondiente, entre las que mencionó las funciones del Comité Electoral, según el artículo 21 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

La Secretaria del Consejo, agregó que la principal función del Comité Electoral es organizar de forma operativa las votaciones de la renovación de la próxima representación, y en su caso, si algún Departamento se quedara sin representante, este Comité tendría que convocar a un periodo de elecciones extraordinarias.

Se planteó que el Comité Electoral estuviera integrado por:

Dr. Roberto Olayo Valles.

Representante de los profesores del Departamento de Física.

Dr. Víctor Manuel Ramos Ramos.

Representante de los profesores del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Dr. Hernando Romero Paredes Rubio.

Representante de los profesores del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Dr. Ilán Abraham Goldfeder Ortiz.

Representante de los profesores del Departamento de Matemáticas.

Dra. Iris Natzielly Serratos Álvarez.

Representante de los profesores del Departamento de Química.

Sr. Ulises Guzmán Vilchis.

Representante de los alumnos de las licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas.

Sr. José Guliber Serrano Núñez.

Representante de los alumnos de las licenciaturas en Ing. Biomédica e Ing. Electrónica.

Srta. Sarahi Alejandra Maya García.

Representante de los alumnos de las licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica.

Sr. Axel Ibarra Cruz.

Representante de los alumnos de las licenciaturas en Matemáticas y del Posgrado de la División.

Sr. Luis Bernardo Moreno Mogoyán.

Representante de los alumnos de la licenciatura en Computación e Ing. en Energía.

Se decidió que el Dr. Goldfeder Ortiz sea el Presidente del Comité Electoral.

ACUERDO 599.2

Se aprobó por unanimidad la conformación del Comité Electoral.

2. Formación de las Sigüientes Comisiones del Consejo Divisional:

La Secretaria a solicitud del Presidente del Consejo, mencionó cómo se integran las comisiones, explicó brevemente el trabajo que se hace en cada una y la periodicidad en la que se reúnen.

A. Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnos de nuevo ingreso.

Se propuso que la Comisión quedara conformada por:

Dra. Patricia Saavedra Barrera.
Jefa del Departamento de Matemáticas.

Dr. Juan Marcos Esparza Schulz.
Encargado del Departamento de Química.

Dr. Víctor Manuel Ramos Ramos.
Representante del Personal Académico por el Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Dr. Hernando Romero Paredes Rubio.
Representante del Personal Académico por el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Sr. José Guliber Serrano Núñez.
Representante de los Alumnos de las licenciaturas en Ing. Electrónica e Ing. Biomédica.

Srta. Sarahi Alejandra Maya García.
Representante de los Alumnos de las licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica.

ACUERDO 599.3.1

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnos de nuevo ingreso.

B. Comisión encargada de proponer candidatos para el premio a la docencia para la División de CBI-Iztapalapa.

Se propuso que la Comisión quedara conformada por:

Dr. Román Linares Romero.
Jefe del Departamento de Física.

Ing. Luis Fernando Castro Careaga.
Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Dr. Ilán Abraham Goldfeder Ortiz.
Representante del Personal Académico por el Departamento de Matemáticas.

Dra. Iris Natzielly Serratos Álvarez.
Representante del Personal Académico por el Departamento de Química.

Sr. Ulises Guzmán Vilchis.
Representante de los alumnos de las licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas.

Sr. Luis Bernardo Moreno Mogoyán.
Representante de los alumnos de las licenciaturas en Computación e Ing. en Energía.

Se propuso como invitado a:

Sr. Axel Ibarra Cruz.
Representante de los alumnos de la licenciatura en Matemáticas y del Posgrado de la División.

ACUERDO 599.3.2

Se aprobó por mayoría la conformación de la Comisión encargada de proponer candidatos para el premio a la docencia para la División de CBI-Iztapalapa.

C. Comisión encargada de proponer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por los alumnos de la División de CBI.

Se propuso que la Comisión quedara conformada por:

Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez
Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Dr. Roberto Olayo Valles.
Representante de los profesores del Departamento de Física.

Dr. Víctor Manuel Ramos Ramos.
Representante del Personal Académico por el Departamento de Ing. Eléctrica.

Srta. Sarahí Alejandra Maya García.
Representante de los Alumnos de las licenciaturas en Ing. Química e Ingeniería Hidrológica.

Sr. Axel Ibarra Cruz.
Representante de los alumnos de la licenciatura en Matemáticas y del Posgrado de la División.

ACUERDO 599.3.3

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de proponer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por los alumnos de la División de CBI.

D. Comisión encargada de analizar los proyectos de recuperación de calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años y de proponer un proyecto de dictamen de acuerdo a la reglamentación universitaria.

Se propuso que la Comisión quedara conformada por:

Ing. Luis Fernando Castro Careaga
Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez.
Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Dr. Hernando Romero Paredes Rubio.
Representante del Personal Académico por el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Dra. Iris Natzielly Serratos Álvarez.
Representante del Personal Académico por el Departamento de Química.

Sr. Ulises Guzmán Vilchis.
Representante de los alumnos de las licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas.

Sr. José Guliber Serrano Núñez.
Representante de los Alumnos de las licenciaturas en Ing. Electrónica e Ing. Biomédica.

ACUERDO 599.3.4

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de analizar los proyectos de recuperación de calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años y de proponer un proyecto de dictamen de acuerdo a los lineamientos del Consejo Divisional.

E. Comisión encargada de analizar los proyectos de investigación por cada Departamento de la DCBI.

La Secretaria del Consejo, comentó que esta comisión se reúne en caso de haber una propuesta de proyecto de investigación que tenga que ser analizada. La conformación es genérica, es decir, deberá estar conformada por el Jefe de Departamento, por el representante del personal académico, el representante de alumnos y por el Jefe de Área del Departamento de donde provenga el proyecto de investigación.

Posteriormente, indicó que una comisión equivalente es aquella que evalúa la creación de diplomados o cursos de actualización que se propongan a la DCBI, la conformación también es genérica.

F. Comisión encargada de analizar y en su caso modificar las modalidades y criterios particulares para el otorgamiento de la Beca al reconocimiento de la carrera docente según lo establecido en los artículos 274-11 y 274-11 Bis del RIPPPA.

La Secretaria del Consejo, mencionó que esta Comisión ha trabajado durante dos representaciones, esta será la tercera representación que continuará con el trabajo, que consiste en actualizar y modificar las modalidades y criterios para el otorgamiento de la Beca al reconocimiento de la carrera docente, que es un reconocimiento que este órgano colegiado dictamina anualmente. La comisión tiene un avance en la propuesta de modificación a las modalidades, hay un informe interno que se será presentado a la nueva comisión.

Resaltó que el Ing. López Villaseñor, es el representante suplente del Personal Académico del Departamento de Ing. Eléctrica en esta representación; hizo mención de ello porque de acuerdo a la legislación, los suplentes no pueden participar en las comisiones, el Ing. López Villaseñor es asesor desde la representación pasada y fue integrante de la primera comisión, él junto con el resto de los asesores desean continuar trabajando.

Dado el interés de los representantes del personal académico en participar como invitados en esta comisión, se solicitó el uso de la palabra para el Lic. Samuel Sánchez, Subdelegado de Legislación Universitaria, aprobándose por mayoría; quien señaló que el artículo 59 del RIOCA establece que las comisiones del Consejo Divisional tendrán un máximo de seis integrantes y cuatro asesores técnicos. No hay mención para el número máximo de invitados en una comisión.

La Secretaria del Consejo, destacó que tanto los asesores como los invitados tienen voz pero no voto en el trabajo de la comisión, la cual tiene fecha límite para presentar su Dictamen, el último día del trimestre 20-O.

Se propuso que la Comisión quedara conformada por:

Dr. Román Linares Romero.
Jefe del Departamento de Física.

Dr. Juan Marcos Esparza Schulz.
Encargado Temporal del Departamento de Química.

Dr. Víctor Manuel Ramos Ramos.
Representante del Personal Académico por el Departamento de Ing. Eléctrica.

Dr. Ilán Abraham Goldfeder Ortiz.
Representante del Personal Académico por el Departamento de Matemáticas.

Sr. Axel Ibarra Cruz.
Representante de los alumnos de la licenciatura en Matemáticas y del Posgrado de la División.

Sr. Luis Bernardo Moreno Mogoyán
Representante de los alumnos de las licenciaturas en Computación e Ing. en Energía

Se propuso como asesores a:

Ing. Mauricio López Villaseñor.
Profesor del Departamento de Ingeniería Eléctrica

Dra. Graciela Román Alonso
Profesora del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Dr. Gustavo Ariel Fuentes Zurita
Profesor del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica

Dra. Elsa Patricia Omaña Pulido
Profesora del Departamento de Matemáticas.

Se propuso como invitados a:

Lic. Samuel Sánchez Ramírez
Subdelegado de Legislación Universitaria

Dr. Roberto Olayo Valles.
Representante de los profesores del Departamento de Física.

Dra. Iris Natzielly Serratos Álvarez.
Representante del Personal Académico por el Departamento de Química.

ACUERDO 599.3.5

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de analizar y en su caso modificar las modalidades y criterios particulares para el otorgamiento de la Beca al reconocimiento de la carrera docente según lo establecido en los artículos 274-11 y 274-11 Bis del RIPPPA.

3. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo preguntó al pleno si tenían algún asunto general que quisieran exponer. Hizo del conocimiento del pleno, que en este punto, no se puede tomar acuerdos sobre ningún tema de discusión.

La Secretaria del Consejo, informó que aproximadamente en la semana 8 o 9 se tendrá la próxima sesión de Consejo, que será una sesión de desahogo de asuntos propios de este órgano colegiado.

El Dr. Hernando Romero Paredes Rubio, Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, preguntó si es en el Consejo Divisional donde se discuten las estrategias para el ingreso a la Unidad ante la situación sanitaria que vive el País. Le preocupan los alumnos de posgrado que se han visto afectados, por el retraso en la parte experimental de sus proyectos, hay alumnos que han perdido su beca. ¿cómo se podría mitigar esta afectación?

Al respecto, el Presidente le respondió, que el Secretario de la Unidad es quien decide sobre el ingreso, él vela por la seguridad de los miembros de la comunidad y de las instalaciones; esto lo hace siguiendo y respetando las indicaciones del gobierno.

En semáforo rojo, sólo se pueden realizar actividades esenciales, por ello no hay ingreso a la Universidad.

Como sugerencia, para mitigar la afectación, el Presidente propuso que los asesores de Posgrado podrían replantear los proyectos; cuando cambie el semáforo se puede tener una reunión con los comités de posgrados.

El Dr. Romero Paredes Rubio, agregó que de esa reunión podría generarse una propuesta al Secretario de la Unidad.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 599, a las 16:47 horas del día 22 de enero de 2021. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretaria del Consejo

***Aprobada en la Sesión 600, celebrada el 18 de febrero de 2021
Consejo Divisional de CBI***